



Tezonapa

Unidos avanzamos
Gobierno Municipal 2022-2025



TEZ/UNI-AVANZ/OIC/22-25
OFICIO No. OIC/24/07/2022
Tezonapa, Veracruz a 28 de Julio de 2022

Dr. Sebastian García Naranjo
Titular de la Unidad de Transparencia
H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver.
Presente.-

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, así mismo, en relación al **Segundo Informe Trimestral de Transparencia 2022**, específicamente al Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que a la letra dice.-

Artículo 15. Los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada la información pública, de conformidad con los lineamientos que para el caso expida el Sistema Nacional, al inicio de cada año o dentro de los siguientes diez días naturales a que surja alguna modificación, de acuerdo con sus atribuciones y a disposición de cualquier interesado, conforme a lo siguiente:

FRACCIÓN XII.- "La información en versión pública de las **declaraciones, patrimoniales, fiscal** y de **Interés de los Servidores Públicos**, que así lo determine, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable".

Durante el **Segundo Trimestre del ejercicio 2022**, este H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver. **NO PÚBLICA** la información de las **declaraciones fiscales de los Servidores Públicos**, en virtud de que, durante los meses de abril, mayo y junio de dicho año, ha emitido a los Servidores Públicos adscritos al Ente los CFDI correspondientes por concepto de nómina respecto de la totalidad de los ingresos percibidos por su servicio, de acuerdo a lo que se refiere la REGLA 3.17.11. Contribuyentes reelevados de la obligación de presentar la declaración anual del ISR.

ATENTAMENTE



LIC. YURIRIA HERRERA TORRES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA, VER.
2022-2025
CONTRALORIA